Estimado Cliente:

A los efectos de continuar el trámite que ha iniciado de apertura de Cuenta Comitente Especial de Regularización de Activos (CERA) en el marco de la Ley 27.743 y su reglamentación aplicable, debe acompañar:

• Evidencia de la “Manifestación de Adhesión” (disponible en el sitio “web” http://www.afip.gob.ar mediante la confección del formulario de adhesión F. 3320).

• Copia del/ de los extractos/s de la/s Cuentas Bancarias Especial/es de Regularización de Activos de su titularidad o cotitularidad abiertas en entidades financieras a fin de constatar saldos y datos de titularidad/cotitularidad.

**Por favor complete la información que se detalla a continuación en carácter de DDJJ:**

1) Los fondos regularizados provienen de:

2) El monto total que estoy regularizando es de $............................................. (considerar el valor de todos los activos que está adhiriendo al blanqueo).

3)Ingresos laborales promedio mensual en blanco para los siguientes años:

|  |  |
| --- | --- |
| Año | Ingreso promedio mensual (pesos) |
| 2019 |  |
| 2020 |  |
| 2021 |  |
| 2022 |  |
| 2023 |  |

4) ¿Posee alguna actividad económica secundaria sea esta en blanco o no??

5) En caso de que haya respondido afirmativamente la pregunta anterior favor detallar tipo de actividad, tiempo que lleva desarrollandola y cualquier información que considere pertinente de la misma

BACSAA se reserva el derecho de solicitar cualquier otra información y/o documentación que considere necesario a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones 78/2023 y 110/2024, sus modificatorias y/o complementarias de la Unidad de Información Financiera, así como la Resolución General N° 1010 de la Comisión Nacional de Valores y cualesquiera que las modifiquen y/o complementen el futuro.

Firma:

Aclaración